



ACUERDO PCSJA18-11140
31 de octubre de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Justicia y Paz de Medellín, Antioquia que ocupaba el doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 31 de octubre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrada por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Justicia y Paz de Medellín, Antioquia, que ocupaba el doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ARANGO HENAO MARIA ISABEL	744,89
2	SOCHA MAZO JUAN CARLOS	726,26
3	NIETO AGUACIA PAOLO FRANCISCO	685,72
4	GARZÓN PEÑA HAROLD MANUEL	672,91
5	ZULUAGA GIRALDO GLADYS RUBIELA	672,79
6	ALTAMIRANDA BALDIRIS CARLOS DE JESÚS	661,98

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/Ifhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ